

## Vigentes los descuentos en Metepec que favorecen la economía familiar



Anteponiendo el interés colectivo beneficiando a las familias metepequenses, el gobierno de la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, mantiene vigente los descuentos en predial y por derechos de agua potable, así como bonificación especial para grupos vulnerables.

Cabe recordar que en mayo, en sesión de cabildo se aprobó la propuesta de la presidenta municipal para ampliar el plazo de descuentos y bonificaciones hasta que culmine la contingencia por COVID-19, esfuerzo importante del ayuntamiento por favorecer la regularización y actualización en el pago de impuestos.

La prórroga de descuentos es, para predial del 4% por pronto pago, más 2% para contribuyentes cumplidos en los dos últimos años y 34% adicional para el sector de la población en condición vulnerable. En tanto que por derechos de agua potable el descuento es del 4% por pronto pago y 38% para el sector vulnerable adicional.

Lo anterior, permite atenuar la situación económica que prevalece derivado de la pandemia, a pesar de ello, la administración municipal continúa ofreciendo los servicios públicos esenciales gracias a la disciplina financiera y la destacada labor de las y los trabajadores de la institución que no cesan en sus labores para beneficio de la ciudadanía.

Destacar que los contribuyentes pueden realizar sus pagos en la oficina recaudadora central ubicada en la calle José María Morelos número 227 en el centro de Metepec y en la página oficial del ayuntamiento [www.metepec.gob.mx](http://www.metepec.gob.mx).